

## ACTA DE APERTURA DE PLICAS

### Propuesta de adjudicación.

**EXP 18/2014 C-O**

### **ASUNTO; CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS “NAVE TALLER-ALMACEN EN LA EDAR DE LA MANCOMUNIDAD”**

En la ciudad de León, siendo las 11:00 H, del día 16 de diciembre de 2014 de dos mil catorce.

Bajo la Presidencia de la Mancomunidad el Sr. José María López Benito, y con la asistencia, como vocales de la Mesa de contratación de la Sra. Secretaria de la Mancomunidad: D<sup>a</sup>: Marta M<sup>a</sup> Fuertes Rodríguez, el Sr. Interventor de la Mancomunidad: D. Teodoro Seijas Delgado, el Sr. Ingeniero de la Mancomunidad: D. Pedro Vicente Gonzalez Luna, la Sra. D<sup>a</sup> Mireya Pígere Espacio, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayto de Santovenia de la Valduncina, como suplente de la Sra D<sup>a</sup> Belén Martín-Granizo López, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayto de León, el Sr. D. Juan Pablo García Valadés, vocal de la Asamblea de la Mancomunidad, por el Ayto de León, actuando como Secretaria de la Mesa la Sra Técnico de Administración General de la Mancomunidad, D<sup>a</sup>. Esther Pérez García.

El expediente de contratación de las obras fue aprobado en el Consejo Directivo de 16 de septiembre de 2014, así como los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares.

La tramitación del presente expediente de contratación de obras es ordinaria, y mediante el procedimiento abierto, publicado en el Perfil del Contratante de la Mancomunidad, así como en el BOP de León, el día 7 de octubre de 2014 número 190, pg 56, con un plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación, para la presentación de las ofertas, finalizando el plazo el 3 de noviembre de 2014.

Con fecha de 10 de diciembre de 2014, se procedió a la apertura del sobre 3 “DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DIRECTA”; por parte de esta mesa de contratación, dando lugar conforme a lo informado el mismo día por el Ingeniero de la Mancomunidad, a una *baja media y máxima, así como la baja a partir de la cual las ofertas pudieran ser consideradas como desproporcionadas (presunción de temeridad) son:*

Baja Media	10,32%
Baja Temeraria	15,32%
Baja Maxima	20,62%

Licitador	Oferta (sin Iva)	BAJAS	Cuantía económica en temeridad
<b>CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L.</b>	239.838,54 €	20,62%	16.026,96 €

De acuerdo al siguiente cuadro, y a lo informado por el Ingeniero, se acordó requerir a la empresa Construcciones Llamas-Gil, S.L., de acuerdo a la cuantía económica ofertada, con el fin de que justificaran su oferta.

Con fecha de 11 de diciembre de 2014, fue requerida la citada empresa, procediendo a su justificación con entrada en el Registro número 1205, el día 15 de diciembre de 2014.

Con fecha de 16 de diciembre de 2014, se informa lo siguiente por el Ingeniero de la Mancomunidad;

“Así, la justificación presentada por LLAMAS-GIL S.L., se fundamenta resumidamente en:

1. Bajos gastos generales, y un reducido margen de beneficio esperado, acotados a 41.731,90 € (ambos incluidos), a base de reducción del coste directo afecto a la ejecución de las unidades de obra.
2. La experiencia en este tipo de obras, ejecutadas tanto en León como en el resto de la comunidad autónoma, facilitando convenios globales o particulares para suministros, colaboraciones o ejecuciones. (Materiales, alquileres y subcontratas).
3. La experiencia de los equipos técnicos especializados en la ejecución de las diferentes unidades de obra, lo que implica unos mayores rendimientos y ahorro en costes directos.
4. Posibilidad de utilizar medios ya amortizados.

A la vista de la cuantía en riesgo de temeridad (16.026,96 €) y de la justificación presentada, se entiende correcta y veraz, y por lo tanto factible su cumplimiento por parte de la empresa.

Por ello se eleva propuesta a la Mesa para su inclusión como oferta admitida”.

La mesa acepta la propuesta del Ingeniero, y conforme a lo informado por este, resulta la siguiente ponderación de los criterios que establecen los Pliegos, resulta la siguiente valoración del sobre 3 “DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DIRECTA”;

Licitador	Oferta (sin Iva)	BAJAS	Puntos
VALDENUCIELLO S.L.	256.788,17 €	15,01%	33,68
INGECO Construcciones y Proyectos	269.425,00 €	10,83%	30,80
ENRICAR	278.572,41 €	7,80%	27,41
DOMINGO CUETO S.A.	274.010,11 €	9,31%	29,27
OPHISA Obras y Pavimentos Hidráulicos S.L.	269.060,00 €	10,95%	30,91
SAN GREGORIO CONSTRUCCIÓN	271.170,00 €	10,25%	30,25
CONSTRUCCIONES DIEZ LOZANO S.L.	285.000,00 €	5,67%	24,11
GEOXA	294.887,93 €	2,40%	16,39
CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L.	239.838,54 €	20,62%	35,00

**SALEAL**

Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARRIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

Licitador	Cuantía en mejoras	Puntos
VALDENUCIELLO S.L.	38.084,78 €	20,00
INGECO Construcciones y Proyectos	4.856,90 €	0,16
ENRICAR	30.046,95 €	7,71
DOMINGO CUETO S.A.	38.084,00 €	19,87
OPHISA Obras y Pavimentos Hidráulicos S.L.	27.161,60 €	5,98
SAN GREGORIO CONSTRUCCIÓN	38.084,78 €	20,00
CONSTRUCCIONES DIEZ LOZANO S.L.	9.549,00 €	0,64
GEOXA	5.077,97 €	0,18
CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L.	38.083,90 €	19,86

Dando lugar a la siguiente puntuación total;

LICITADOR	PUNTOS sobre 2	PUNTOS Sobre 3	PUNTOS TOTAL OFERTAS
VALDENUCIELLO S.L.	40,60	53,68	94,28
INGECO Construcciones y Proyectos	11,00	30,96	41,96
ENRICAR	22,00	35,12	57,12
DOMINGO CUETO S.A.	24,40	49,14	73,54
OPHISA Obras y Pavimentos Hidráulicos S.L.	16,80	36,89	53,69
SAN GREGORIO CONSTRUCCIÓN	24,80	50,25	75,05
CONSTRUCCIONES DIEZ LOZANO S.L.	18,00	24,75	42,75
GEOXA	9,40	16,57	25,97
CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L.	25,20	54,86	80,06

De acuerdo a todo lo anterior y conforme a la Cláusula 5, de los PACP, calificada la documentación presentada, valorados los criterios de selección y apertura y examen de las proposiciones, se procede a elevar al órgano de contratación (Consejo Directivo) la propuesta de adjudicación, por orden decreciente, siguiente;



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARRIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

<b>POSICION DE ADJUDICACION</b>	<b>EMPRESAS</b>	<b>OFERTA SIN IVA</b>
1º	VALDENUCIELLO S.L.	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 256.788,17€ <b>MEJORAS</b> 38.084,78€
2º	CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L.	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 239.838,54€ <b>MEJORAS</b> 38.083,90€
3º	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 271.170,00€ <b>MEJORAS</b> 38.084,78€
4º	DOMINGO CUETO S.L.	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 274.010,11€ <b>MEJORAS</b> 38.084,00€
5º	CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR S.L.	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 278.572,41€ <b>MEJORAS</b> 30.046,95€
6º	OBRAS Y PAVIMENTACIONES HIDRAULICAS S.L. (OPHISA)	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 269.060,00€ <b>MEJORAS</b> 27.161,60€
7º	CONSTRUCCIONES DIEZ LOZANO S.L.	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 285.000,00€ <b>MEJORAS</b> 9.549,00€
8º	INGECO OBRAS Y PROYECTOS SL	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 269.425,00€ <b>MEJORAS</b> 4.856,90€
9º	GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SL	<b>OFERTA ECONOMICA</b> 294.887,93€ <b>MEJORAS</b> 5.077,97€

**Se propone al Consejo Directivo;**

**PRIMERO.-** Aprobar el siguiente orden decreciente de adjudicación de la obra de referencia;

<b>POSICION DE ADJUDICACION</b>	<b>EMPRESAS</b>	<b>OFERTA SIN IVA</b>
1º	<b>VALDENUCIELLO S.L.</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 256.788,17€ MEJORAS 38.084,78€</b>
2º	<b>CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L.</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 239.838,54€ MEJORAS 38.083,90€</b>
3º	<b>CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 271.170,00€ MEJORAS 38.084,78€</b>
4º	<b>DOMINGO CUETO S.L.</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 274.010,11€ MEJORAS 38.084,00€</b>
5º	<b>CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR S.L.</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 278.572,41€ MEJORAS 30.046,95€</b>
6º	<b>OBRAS Y PAVIMENTACIONES HIDRAULICAS S.L. (OPHISA)</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 269.060,00€ MEJORAS 27.161,60€</b>
7º	<b>CONSTRUCCIONES DIEZ LOZANO S.L.</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 285.000,00€ MEJORAS 9.549,00€</b>
8º	<b>INGECO OBRAS Y PROYECTOS SL</b>	<b>OFERTA ECONOMICA 269.425,00€ MEJORAS 4.856,90€</b>
9º	<b>GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SL</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>



Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz

LEÓN • SAN ANDRÉS DEL RABANEDO • SANTOVENIA DE LA VALDONCINA • VILLAQUILAMBRE • SARIEGOS • ONZONILLA • VALVERDE DE LA VIRGEN

C.I.F. P2401153H. Oficinas: C/ Fajeros, 1 -Bajo 24002 LEÓN - Teléfono 987 23 88 95 -Fax 987 27 30 49

		294.887,93€ MEJORAS 5.077,97€
--	--	-------------------------------------

**SEGUNDO.-** Requerir a la empresa **VALDENUCIELLO S.L.**, con número de CIF B24503245. C/ Alfonso IX, nº6 bajo, c.p 24004, León, y representada por JOSÉ MANUEL GARCÍA GONZALEZ, para que acredite, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido la correspondiente notificación, la presentación de la documentación exigida en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.-** Notificar a todas las empresas licitadoras la resolución del Consejo Directivo;

GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SL, C/Suero de Quiñones, 7 Ppal C, c.p 24002 LEÓN.
CONSTRUCCIONES LLAMAS-GIL S.L. .C/Roa de la Vega,35, 6º, c.p 24001, León.
VALDENUCIELLO S.L. . C/ Alfonso IX, nº6 bajo, c.p 24004, León.
CONSTRUCCIONES DIEZ LOZANO S.L. C/Santiesteban y Osorio, 18, 1ª Planta. C.p 24004, León.
DOMINGO CUETO S.L., C/ Ramiro Valbuena,5, c.p 24002 León.
OBRAS Y PAVIMENTACIONES HIDRAULICAS S.L. (OPHISA) C/ Campos Góticos, 12-1º, c.p 24005, León.
CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR S.L.Avda Lope de Vega, 29 bajo, 230, c.p 47400 Medina del Campo (Valladolid).
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.Plaza Martí y Monsó, 2-1ªA, c.p 47001 Valladolid.
INGECO OBRAS Y PROYECTOS SL, Vía Río Ancares, 4, c.p 24400, Ponferrada León.

Finalmente, y dando por concluido el presente acto de apertura a las 11:15 Horas, y propuesta de adjudicación, se levanta la correspondiente Acta que, leída en voz alta, es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí la Secretaria, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, y doy fe.

Sr. Presidente

Sra. Secretaria